

ES6160004 Laguna Grande



Vegetación de la Laguna Grande. Fuente: Junta de Andalucía

1. Figura Red Natura 2000

Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 1997.

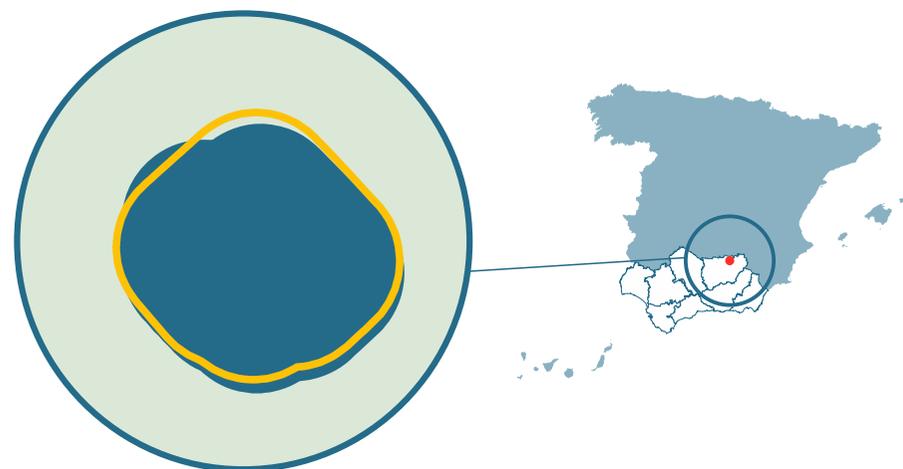
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 172/2016, de 8 de noviembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Baeza (Jaén)

Superficie: 212 ha

Localización:



■ ZEC y Paraje Natural

□ Sitio Ramsar

Otras figuras de protección

Paraje Natural

Sitio Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)

Aprobado por el Decreto 172/2016, de 8 de noviembre.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

La laguna presenta formaciones de aguas dulces y semipermanentes, donde predomina la asociación *Fraxino angustifoliae ulmetum minoris*, que es sustituida hacia las zonas de inundación recurrente en el resto de orillas por un tarayal denso y maduro y formaciones helofíticas.

El resto de orillas, despejadas al descender el nivel en verano, son colonizadas por una vegetación de tendencias higronitrofilas, junto a otras especies con menor representación como *Rumex crispus*, *Polygonum persicaria*, *Xanthium strumarium* y la gramínea vivaz *Cynodon dactylon*.

El medio acuático presenta la típica vegetación de zonas encharcadas.

Aparecen el carrizo (*Phragmites australis*), el junco (*Scirpoides holoschoenus*) y la enea (*Typha latifolia*). En cuanto a los macrófitos sumergidos está presente la *Chara connivens* y *Chara fragilis*. Por su parte las fanerógamas acuáticas están representadas hasta el momento por *Ranunculus trichophyllus*, especie característica de humedales temporales de aguas dulces a ligeramente salobres.

También son destacables las formaciones de tarayal de las especies *Tamarix gallica* y *Tamarix canariensis*, presentes en la orilla norte de la laguna Grande, con ejemplares maduros que conforman un bosque anegado incluso durante gran parte del año.

Fauna relevante

Destaca la comunidad de acuáticas y las especies más frecuentes durante todo el año son la focha común (*Fulica atra*), el ánade real (*Anas platyrhynchos*), la gallineta común (*Gallinula chloropus*), entre otros.

También se identifican otras especies de interés como la garceta común

(*Egretta garzetta*), la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) y el martín pescador (*Alcedo atthis*).

En cuanto a otros grupos de vertebrados destaca la presencia de un notable número de reptiles entre los que se encuentran el galápago leproso (*Mauremys leprosa*). Entre las especies de anfibios son frecuentes especies como el gallipato (*Pleurodeles waltl*), el sapo partero común (*Alytes obstetricans*), la ranita meridional (*Hyla meridionalis*), la rana de San Antón (*Hyla arborea*), el sapo corredor (*Bufo calamita*) y el sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*), presentes en el Catalogo Español de Especies Amenazadas.

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado cuatro HIC, de los que ninguno tiene carácter prioritario: Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0), Bosque galería de *Salix alba* y *Populus alba* (92A0), Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctorie*) (92D0) y Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rofundifolia* (9340).

Prioridad de conservación

- Vegetación de ribera y perilagunar (HIC 91B0, 92A0 y 92D0)
- Comunidad de aves acuática

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

